

EDICTO

Nº Edicto: 2038

Carátula: MONTECINO FLAVIA ALEJANDRA (En representación de sus hijos M.I.N. Y M.A.A.) C/ MIGLIO ALDO ALBERTO S/ CUIDADO PERSONAL

Número de Expediente: Recep.:P-1SA08-F2016

1ª Ins.:0430/2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5756

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "MONTECINO, FLAVIA ALEJANDRA (En representación de sus hijos M.I.N Y M.A.A) C/ MIGLIO, ALDO ALBERTO S/ CUIDADO PERSONAL", Expte. Nro. 0430/2016, hace saber al Sr. MIGLIO, ALDO ALBERTO, D.N.I. N° 28.487.945, de la rebeldía decretada en autos y cíteselo para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-